



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES (PPTP) QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTROS DE MAQUINARIA DIVERSA PARA EL SERVICIO de «MAQUINARIA DIVERSA PARA EL SERVICIO DE ACTIVIDADES MÚLTIPLES: tractor, pala incorporada, barredora, desbrozadora y remolque», A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

1.ª - Descripción del objeto del contrato.

El objeto del presente expediente es el contrato de suministro de «**MAQUINARIA DIVERSA PARA EL SERVICIO DE ACTIVIDADES MÚLTIPLES: tractor, pala incorporada, barredora, desbrozadora y remolque**».

La función de dicha maquinaria es prestar servicio de actividades múltiples, a fin de resolver los trabajos localizados (jardinería, reparaciones de edificios o alumbrado, preparación de decoración en actos, etc.) para su utilización por los servicios del SAM del municipio.

Tipo de contrato: SUMINISTROS	
Subtipo del contrato: adquisición	
Objeto del contrato: «Maquinaria diversa para el Servicio de Actividades Múltiples (tractor, pala incorporada, barredora, desbrozadora y remolque)»	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de tramitación: ordinaria
Código CPV: 16311000-8 Cortadoras de césped 16160000-4 Equipo diverso para jardinería 16700000-2 Tractores (Principal) 43300000-6 Maquinaria y equipo de construcción	
Valor estimado del contrato: 27.020,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 27.020,00 €	IVA%: 5.674,20 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 32.694,20 €	
Duración de la ejecución: 2 meses	Duración máxima: 2 meses

Necesidad a satisfacer:

Adquisición de una «**MAQUINARIA DIVERSA PARA EL SERVICIO DE ACTIVIDADES MÚLTIPLES: TRACTOR, PALA INCORPORADA, BARREDORA, DESBROZADORA Y REMOLQUE**».

Necesidades a satisfacer: Tareas de mantenimiento.

Justificación de la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas (art. 28.1 y 116 de la Ley 9/2017 de CSP)

Realización de tareas de mantenimiento, como son mantenimiento de jardines, alumbrado público, poda de árboles, mantenimiento de canalones, mantenimiento de edificios e instalaciones municipales, tareas para las que actualmente el Ayuntamiento de Valluércanes no dispone del equipamiento necesario.

Con ello se realizarán tareas de mantenimiento y conservación de edificios y vías públicas, por parte de los empleados de la SAM.

Objeto del contrato: Suministro de una Maquinaria diversa para el SAM de

Servicio de Contratación y Patrimonio

Pliego de Prescripciones Técnicas particulares por procedimiento abierto simplificado sumario
Suministro de de «**MAQUINARIA DIVERSA PARA EL SERVICIO DE ACTIVIDADES MÚLTIPLES: tractor, pala incorporada, barredora, desbrozadora y remolque**»





Valluércanes y con las especificaciones técnicas que serán ampliadas por los técnicos municipales en el pliego de cláusulas técnicas.

Fecha de matriculación: Maquinaria diversa para el SAM de Valluércanes nueva

Las ofertas se presentarán como unidad completa, es decir, de «**MAQUINARIA DIVERSA PARA EL SERVICIO DE ACTIVIDADES MÚLTIPLES: tractor, pala incorporada, barredora, desbrozadora y remolque**», incluyéndose todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento del equipo completo.

El suministro incluye la distribución, instalación, puesta en marcha, matriculación y Servicio Postventa. El vehículo tendrá que ser entregado por el suministrador con su matrícula, estando incluido dentro del precio del suministro, todos y cada uno de los gastos correspondientes a la matriculación. Además, las placas de matrícula estarán colocadas en el vehículo, incluyendo sus soportes.

El conjunto del vehículo deberá cumplir toda la normativa vigente en materia de tráfico, circulación de vehículos, seguridad vial, nivel de ruido, así como en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Los textos de instrucciones en general, cuadro de mandos, señalización de seguridad, adhesivos y rótulos de advertencia, etc., con los que esté dotado el vehículo, será en español.

El adjudicatario deberá presentar y realizar:

- Libro de mantenimiento.
- Libro o fichas de despiece.
- Esquemas eléctricos, hidráulicos y neumáticos.
- Curso sobre funcionamiento, mecánica y mantenimiento, que se impartirá lo antes posible tras la entrega del vehículo, y cuando esté matriculado y asegurado.
- El curso de formación a la entrega del vehículo.

No se admitirán demoras en el plazo de entrega justificadas por retrasos en los trámites de matriculación o ITV.

El objeto del contrato se identifica con los códigos siguientes:

Código CPV	Descripción
16311000-8	Cortadoras de césped
16700000-2	Tractores
16160000-4	Equipo diverso para jardinería
43300000-6	Maquinaria y equipo de construcción

2.^a- Condiciones técnicas

Se entienden como condiciones limitativas, es decir su no cumplimiento implica la no idoneidad del equipo para las condiciones del servicio previstas y por tanto la exclusión de la oferta correspondiente.

Estas características son orientativas y se admiten variantes, así como mejoras en el equipamiento básico del vehículo:

Servicio de Contratación y Patrimonio

Pliego de Prescripciones Técnicas particulares por procedimiento abierto simplificado sumario
Suministro de de «**MAQUINARIA DIVERSA PARA EL SERVICIO DE ACTIVIDADES MÚLTIPLES: tractor, pala incorporada, barredora, desbrozadora y remolque**»





3ª.- Precio del suministro de adquisición.

El suministro y adquisición de «**MAQUINARIA DIVERSA PARA EL SERVICIO DE ACTIVIDADES MÚLTIPLES: tractor, pala incorporada, barredora, desbrozadora y remolque**», es de 27.020,00 euros y 5.674,20 euros de IVA (32.694,20 €), a la baja.

MAQUINARIA DIVERSA PARA EL SAM DE VALLUÉRCANES

TRACTOR con cabina Solis S26 XL 9+9.

Motor Mitsubishi de 26 CV.

Transmisión con inversor (velocidades 9 adelante + 9 atrás).

Doble tracción.

Cabina homologada con calefacción y radio.

4 salidas hidráulicas.

Dirección asistida.

Matriculado.

Precio 15.000,00 € y 3.150,00 euros de IVA (18.150,00 €), a la baja.

PALA INCORPORADA PARA TRACTOR con cabina Solis S26 XL.

Pala delantera ME-05 para tractor con cabina Solis S26 XL, con cazo de áridos de 120 cm.

Precio 3.550,00 € y 745,50 euros de IVA (4.295,50 €), a la baja.

BARREDORA PARA TRACTOR con cabina Solis S26 XL.

Barredora con recogedor de 120 cm. de trabajo.

Funcionamiento hidráulico.

Ruedas regulables en altura.

Regulación de inclinación.

Enganche a tres puntos, enganche euro (pala) o enganche a porta palets.

Precio 2.600,00 € y 546,00 euros de IVA (3.146,00 €), a la baja.

DESBROZADORA PARA TRACTOR con cabina Solis S26 XL.

Desbrozadora lateral AGS 105.

105 cm. de trabajo.

36 cuchillas.

Rodillo trasero y patines regulables.

Precio 2.300,00 € y 483,00 euros de IVA (2.783,00 €), a la baja.

REMOLQUE PARA TRACTOR con cabina Solis S26 XL.

Remolque de 1500 Kg. con basculante y freno hidráulico.

Servicio de Contratación y Patrimonio

Pliego de Prescripciones Técnicas particulares por procedimiento abierto simplificado sumario
Suministro de de «**MAQUINARIA DIVERSA PARA EL SERVICIO DE ACTIVIDADES MÚLTIPLES: tractor, pala incorporada, barredora, desbrozadora y remolque**»





Cartolas laterales y traseras abatibles.

Precio 3.570,00 € y 749,70 euros de IVA (4.319,70 €), a la baja.

4.ª.- Lugar y plazo de entrega del suministro: Pliego de cláusulas administrativas.

El vehículo deberá ser entregado con la ITV pasada, dispuestos para su uso y matriculados en las instalaciones de Ayuntamiento de Valluércanes; siendo a cargo del adjudicatario los gastos generados por la matriculación, ITV, transporte, rotulación, etc., a excepción de los seguros reglamentarios.

La entrega se efectuará en la nave de servicio del Ayuntamiento de Valluércanes del municipio de Valluércanes (Burgos).

Un responsable de la empresa adjudicataria firmará juntamente con el Ayuntamiento de Valluércanes la “Hoja de recepción”, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, momento en el que se dará por recepcionado el vehículo.

5.ª Plazo de garantía.

Se establece un plazo de garantía de un año a partir de la firma del objeto del contrato y aceptación del mismo. (Salvo mejor propuesta por parte de los licitadores).

Durante el plazo de garantía el contratista estará obligado, a su costa, a la subsanación de todas las deficiencias que surjan.

6.ª Formación del personal.

El adjudicatario se comprometerá a formar por su cuenta al equipo de personal designado al efecto, en la nave del Ayuntamiento de Valluércanes, con la finalidad de adquirir habilidades para reparar las averías más frecuentes, su correcto uso y mantenimiento diario. Así como todas las operaciones del equipo, tanto al personal de mantenimiento como a los operarios que van a realizar el servicio, aportando toda la documentación en español que éstos precisen tanto para el curso como para las labores posteriores de mantenimiento.

Todos los gastos ocasionados con motivo de la formación correrán a cargo del adjudicatario

7.ª Servicio de atención postventa.

7.1. El adjudicatario deberá presentar un listado completo de todos los componentes de la máquina, acompañando el nombre comercial y referencia del mismo. En los plazos de entrega deberá especificarse expresamente que son válidos para cada uno de los meses del año, incluidos los correspondientes al periodo de verano. En el caso de que se produzcan cambios en el citado listado, el adjudicatario se compromete a mantenerlo actualizado y a servir los repuestos indicados durante, al menos, 5 años.

7.2. El adjudicatario deberá entregar un listado con los teléfonos y nombre de los siguientes responsables comprometiéndose a mantenerlo actualizado, en el caso de que se produzca algún cambio.

7.3. Se especificará claramente el Servicio Técnico Oficial responsable de la Garantía.

Servicio de Contratación y Patrimonio

Pliego de Prescripciones Técnicas particulares por procedimiento abierto simplificado sumario
Suministro de de «MAQUINARIA DIVERSA PARA EL SERVICIO DE ACTIVIDADES MÚLTIPLES: tractor, pala
incorporada, barredora, desbrozadora y remolque»





8.ª Admisibilidad de variantes.

Se admiten variaciones, así como mejoras en el equipamiento básico de todos los elementos.

9.ª Documentación técnica de la oferta.

La oferta deberá incluir una memoria técnica en la que se justificará el cumplimiento de las características técnicas de los equipos establecidos en el presente Pliego, que tiene de carácter mínimos.

Toda la documentación acreditativa del cumplimiento y de la explicación de los requisitos técnicos y de seguridad, así como el resto de la documentación técnica necesaria se deberán presentar dentro del Anexo II, junto al resto de la documentación para valorar los criterios de calidad.

En Valluércanes, a 11 de abril de 2025

El Secretario

Fdo.: D. José Antonio Aguayo Hervías

(Documento firmado electrónicamente al margen)

